



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 MAR. 1985

Expte. N° 16.007/85

VISTO:

Este expediente por el cual la dirección del proyecto de investigación N° 45 gestiona el cambio de situación de revista de la auxiliar de investigación Prof. Marta Susana Saicha de Ocaña; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación y lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

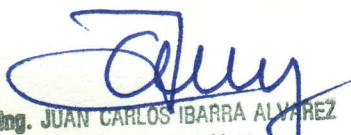
R E S U E L V E :

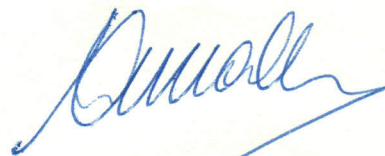
ARTICULO 1°.- Modificar la situación de revista de la Prof. Marta Susana SAICHA / de OCAÑA, pasando la misma a desempeñarse como auxiliar de investigación del proyecto N° 45, con la retribución mensual equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación simple y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Marzo en curso, en lugar de auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación simple del mismo proyecto.

ARTICULO 2°.- Afectar lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 074-85